

CAPITANÍA GENERAL DE CANARIAS

De estilo neoclásico, es referente arquitectónico e institucional de la capital tinerfeña

EN el actual corazón de Santa Cruz de Tenerife, se levanta, sobria y monumental, la sede del Mando de Canarias del Ejército de Tierra: su emblemático Palacio de Capitanía. Concluido el 31 de diciembre de 1880, entonces a las afueras de la ciudad, pronto pasó a ser referencia del crecimiento de la capital tinerfeña y ejemplo para nuevas edificaciones.

Fue el primer inmueble expresamente proyectado y erigido para albergar la capitanía militar del archipiélago canario, institución que, con diferentes denominaciones y funciones relacionadas con el gobierno castrense, tiene sus orígenes en el siglo XVI.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En 1589, Felipe II designó por vez primera un jefe militar para las islas Canarias. El elegido fue Luis de Cueva y Benavides, a quien se considera su primer capitán general. También tuvo competencias sobre los asuntos civiles y se instaló en Gran Canaria. No obstante, para hacerse más presente en las otras islas, nombró un responsable de armas en cada una de ellas.

Casi siete décadas después (1656), un sucesor suyo, el general Alonso Dávila trasladó la sede a la vecina Tenerife, emplazamiento que ha llegado hasta nuestros días. El cambio se afianzó en 1661 gracias a «la autorización formal» para que el jefe militar del archipiélago

se instalara en el lugar que consideraba más apropiado, recibida en época de Jerónimo Benavente, que ocupó la capitanía general de las islas hasta 1665.

LA CASA DE LOS CAPITANES

Benavente se instaló en San Cristóbal de la Laguna, entonces capital de la isla. Eligió la *Casa Alvarado-Bracamonte*, mandada construir tres décadas antes por el maestre de campo de Infantería, gobernador y corregidor de Tenerife y La Palma Diego Alvarado Bracamonte, posteriormente reformada por su hijo Diego, del propio San Cristóbal e igualmente destacado hombre de armas y miembro del Consejo Supremo de Guerra.

Así, el hogar de la distinguida familia con raíces en el archipiélago pasó a ser la *Casa de los Capitanes* de la Laguna. Declarada monumento en 1981, alberga hoy la alcaldía lagunera.

En 1723, el entonces capitán general de Canarias, Lorenzo Fernández de Vi-

llacencio, trasladó su sede a Santa Cruz de Tenerife, hasta entonces un pequeño puerto que la erupción volcánica de principios de siglo transformó en vía de entrada preferente a la isla tras cegar el floreciente acceso de Garachico.

Con su decisión, Villacencio reabrió el pleito por la capitalidad del archipiélago. A la rivalidad existente entre Las Palmas de Gran Canaria y San Cristóbal de la Laguna, se sumó la actual capital tinerfeña, que se llevaría el gato al agua durante más de 100 años en solitario y que, hoy, comparte tal honor en su comunidad autónoma con Las Palmas de Gran Canaria.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

La primera sede de la institución en la ciudad fue el Castillo de San Cristóbal (1723-1743), levantado entre los años 1575 y 1577. Después, ya siempre en Santa Cruz, la Capitanía tuvo varias ubicaciones hasta estrenar su edificio.

Por ejemplo, en 1797, cuando el general Antonio Gutiérrez lideró la defensa de la ciudad frente a las pretensiones británicas de ocuparla bajo el mando del futuro almirante Nelson —acción en la que perdió su brazo—, estaba en la calle San Francisco esquina a San José.

A mediados del siglo siguiente, llegó a su último destino antes de estrenar el actual palacio en 1878, durante el mandato del general Valeriano Weyler, quien inauguró el inmueble.

**Los frescos del
Salón del Trono
son la primera
representación
inconográfica
de las Islas**



Fachada principal del Palacio de Capitanía de Santa Cruz de Tenerife.



Vistas del Salón del Trono, decorado por G. Robayna y de la sala del tapiz dedicado a Alejandro Magno (s. XVII), en la que se puede ver también un retrato de Isabel II.



Patio central del edificio, remodelado en 1958 con losetas de la Cerámica Sevillana Hijos de Ramón Rejano.

EDIFICIOS SINGULARES



Batalla del Batán contra las tropas holandesas (1599).



La Nación, uno de los doce frescos de Robayna que decoran el Salón del Trono.

Se construyó sobre los terrenos del Hospital Militar del que entonces se respetaron la Sala de San Pedro y su aljibe. Hoy, en su lugar, está el Patio de las Acacias, donde se ubica la sala dedicada a Weyler, su primer inquilino.

El máximo representante del Ejército de Tierra en Canarias aún tiene residencia en el inmueble, que además es un lugar de trabajo por lo que el recorrido abierto al público solo se centra en sus estancias más representativas.

SALÓN DEL TRONO

La primera parada es el patio central del edificio, en el que una placa recuerda al citado Weyler como principal impulsor del palacio. Tras ascender por su escalera principal, la galería este conduce hasta los dos accesos más destacados del Salón del Trono.

Se trata del espacio más emblemático del inmueble y está completamente decorado, incluidas paredes y vanos, con ricos cortinajes y parietales. Además, cuenta con un suntuoso mobiliario.

Ocupa la mayor parte de su fachada principal y fue diseñado para acoger los eventos más notables organizados en la capitanía. En el centro de su tabique interior, una pequeña tarima es el lugar destinado al rey o su representante directo, aunque los elementos decorativos más sobresalientes son los frescos de su techo, obra del polifacético perso-

naje y artista local Gumersindo Robayna, autor también de la ornamentación del friso de la portada del edificio.

En este trabajo (1881), el tinerfeño creó el que se considera primer iconográfico sobre Canarias. Entre diferentes elementos decorativos, representó al archipiélago y su vínculo con España en doce conjuntos, todos con su escudo: *La Monarquía, Gran Canaria, Castilla*

y *León*, reino al que se incorporó el archipiélago tras su conquista en el siglo XV; *El Hierro* y *Fuerteventura* sobre la pared del trono; enfrente: *Lanzarote, La Gomera, Tenerife, La Palma* y la ciudad de *Santa Cruz de Tenerife*.

Sobre los accesos laterales, destacan los frescos de *La Nación* y *Canarias*, cuyo escudo, por ejemplo, asumió el archipiélago a lo largo de los siglos.

Abierto al público

CADA viernes, el Palacio de Capitanía de Canarias, que se levanta en la plaza dedicada al capitán general Valeriano Weyler —principal impulsor del edificio—, invita a vecinos y forasteros a conocer su historia y estancias más sobresalientes. Entre ellas, el excepcional Salón de Trono, decorado con los icónicos frescos realizados por el artista local Gumersindo Robayna (1829-1898); las dos áreas de exposición permanente y la Sala Tapiz de *Aubusson*, nombre que toma de su tipo tradicional de manufactura.

Los primeros están reservados a visitas guiadas en grupos previa solicitud a su actual inquilino, el Mando de Canarias (Ejército de Tierra) a través del correo electrónico: institucional_mcana@mde.es

El último, por su parte, va dirigido a quienes opten por un recorrido individual. Para ellos, el distinguido inmueble abre sus puertas de 11:00 a 13:00 horas.

Además, el MCANA recibe visitantes con motivo de fechas señaladas. Entre ellas, el Día de las Fuerzas Armadas, que se celebra el 30 de mayo (festividad de San Fernando), y la ya clásica fiesta cultural de la ciudad *Plenilunio*, programada cada año hacia finales de septiembre o primeros de octubre.

Dada su privilegiada ubicación en el centro de la ciudad, son varias las líneas de autobuses locales que tienen parada en sus inmediaciones, como el 902, el 905 y el 914. También se puede acceder en el tranvía número 1.



Defensa de Tenerife contra los ingleses (1797).

Dicho blasón aparece por primera vez en los grabados de Antonius Tirol sobre las posesiones atlánticas de la Corona de Castilla (s. XV) y se popularizó en el siglo XVII.

ESCUDOS PARA LA HISTORIA

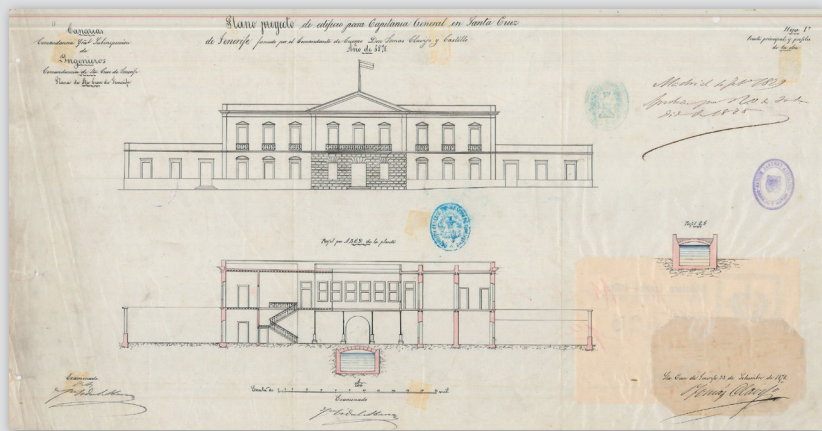
Además, los emblemas insulares actuales parecen haberse inspirado en el trabajo de Robayna o haber acudido a las mismas fuentes. Solo el escudo de Fuerteventura se aleja de ellas.

El artista tinerfeño también plasmó las iniciales del general Weyler (VW), impulsor del inmueble.

Por otra parte, completan la escenografía del salón dos cuadros sobre sendos hechos fundamentales en la historia del archipiélago, la batalla del Batán, frustrado ataque holandés en 1599, y la defensa de Tenerife (1797) frente a las fuerzas británicas de Nelson, donados por los cabildos insulares de Gran Canaria y Tenerife, respectivamente.

Asimismo, el público puede visitar sus dos espacios de exposición permanente y la sala del tapiz de gran formato con escenas de la vida de Alejandro Magno (s. XVII), de la *Manufactura Royal de Aubusson* (Francia). Aquí, también se exhiben sendos retratos de Isabel II, la reina regente María Cristina con Alfonso XIII y de Felipe VI cuando aún era Príncipe de Asturias.

Esther P. Martínez/Fotos: Estela Zubietta



Proyecto para Capitanía General en Santa Cruz de Tenerife, del Cte. Clavijo y Castillo.

Rasgos arquitectónicos

EDIFICIO de referencia —a nivel institucional y arquitectónico— en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife desde su construcción, concluida el 31 de diciembre de 1880, el Palacio de Capitanía de Canarias sigue los cánones del neoclasicismo, que le dan porte y monumentalidad.

Debe su diseño al comandante de ingenieros lanzaroteño Tomás Clavijo y Castillo Olivares. Este fue el tercer estudio barajado (1878) para dotar de una sede permanente a la capitanía tinerfeña que, además, estuviera proyectada para tal fin. Dos décadas antes, en 1852, se habían descartado sendas propuestas presentadas por los capitanes Arcenegui y Gutiérrez, y Muñoz.

El inmueble se articula en torno a un patio central y tiene dos plantas, alturas que refleja fielmente la fachada principal, caracterizada por su sobriedad y simetría.

Su nivel inferior luce sillares de piedra lisa salvo en el acceso principal y sus cuatro ventanas (dos a cada lado), mientras que el segundo piso está enlucado en blanco y también alisado. Mantiene el mismo número de vanos, pero, en vez de ventanales, abre puertas rematadas con frontones curvos y balcones de rejería, individuales en los extremos y una balconada única para las tres centrales.

Ese núcleo central, enmarcado entre dos grandes pilastras que ascienden desde el suelo en vertical por fachada, está acabado con un gran frontón, decorado con el escudo del Reino, acompañado de leones y trofeos militares, obra del artista local y polifacético personaje Gumersindo Robayna, también autor de los icónicos frescos de su Salón del Trono.

En el interior de la planta superior, cuatro corredores sirven de vías de tránsito y comunicación alrededor del patio principal. Aquí, destacan las contraventanas mallorquinas de tea con arcos apuntados y cristalerías de color de su galería este, uno de los accesos al Salón del Trono. Estancia principal del edificio, que ocupa gran parte de la fachada principal del edificio y cuenta con salas anejas a izquierda y derecha que también sirven de entrada al regio espacio.

Una escalera central une las dos alturas del palacio. En su planta baja y en el lateral que se abre hacia la confluencia de las actuales Rambla de Pulido y avenida Ángel Guimerá, dispone de un segundo patio, el de las Acacias, donde se encuentra la sala dedicada al capitán general Weyler y antaño se ubicaban la Sala San Pedro y el aljibe del antiguo Hospital Militar de la ciudad.



Frontón de la fachada, con el escudo del Reino, rodeado de leones y trofeos militares.